

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **la situación del Instituto Español de Oceanografía**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Más de 300 científicos y técnicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) han denunciado en un manifiesto que el centro está “colapsado” debido a la falta de ejecución de sus presupuestos.

Fundado en 1914, el Instituto Español de Oceanografía es uno de los siete organismos públicos de investigación dependientes del Ministerio de Economía. Tiene un presupuesto anual que supera los 65 millones de euros y una plantilla de 700 personas en nueve centros oceanográficos situados a lo largo del litoral español y su sede central en Madrid. El IEO gestiona además cinco buques de investigación oceanográfica.

Sin embargo, según denuncian los responsables del citado manifiesto, el crecimiento en número de proyectos de investigación en los últimos quince años no ha ido acompañado de la necesaria modernización en el sistema de gestión y en la estructura del Organismo:

- los problemas organizativos se acentuaron en 2010, cuando el IEO fue degradado, junto con otros OPI, al rango de subdirección general;
- la situación se agravó en 2014, tras el cambio del régimen de control financiero impuesto por el Gobierno que entró en vigor en enero de 2014.

En 2017 sólo se gastó el 50% de su presupuesto, mientras que en 2013 la ejecución era del 90%. Esta incapacidad para ejecutar el gasto comprometido en 2017 ha llevado a un ajuste adicional en gasto corriente en bienes y servicios, que sólo permite disponer para 2018 de un 30% de lo presupuestado en el año 2017.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Existe alguna razón de utilidad pública que justifique la degradación del IEO, junto a otros Organismos Públicos de Investigación, hasta la situación de colapso que denuncian los responsables del citado manifiesto? Si es así, ¿cuál es esa razón? Si no es así, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar la subsistencia, en condiciones de excelencia, del IEO, organismo referente a nivel mundial?
- Del IEO se derivan informes técnicos y estudios que afectan a sectores productivos de gran importancia para España como son el de la pesca y la acuicultura. ¿Ha

considerado el Gobierno el impacto económico a medio y largo plazo que la degradación de un organismo de estas características pueda tener en nuestro sistema productivo?

- ¿Sigue teniendo el Gobierno entre sus objetivos alcanzar el 2% del PIB como inversión de I+D+i de acuerdo a lo comprometido en el Pacto por la Ciencia? Si es así, ¿cómo pretende conseguirlo, con una estrategia de no ejecución de los presupuestos de los Organismos Públicos de Investigación, como el IEO?
- Los océanos, según diversos expertos, son un ecosistema clave en el futuro de la humanidad por los recursos minerales que albergan; sin embargo sólo se ha explorado el 5 por ciento de sus fondos. ¿Considera el Gobierno que la política de desmantelamiento de centros de investigación como el IEO es compatible con las posibilidades de estudio y análisis planteadas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 23 de marzo de 2018



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado